



II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA CRAI DIVULGA CIENCIA

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

De conformidad con lo establecido en las bases del II Concurso de Fotografía Científica CRAI DIVULGA CIENCIA, el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla hace pública la resolución definitiva del concurso.

Las **20 fotografías seleccionadas** para su exposición en el hall del CRAI Antonio de Ulloa y en ExpoBUS son:

Título	Autor
Un caleidoscopio químico	Alonso Díaz Uña
La iniciativa de la Universidad de Sevilla hacia una fuente de energía limpia y abundante	Diego José Cruz Zabala
Organoide cerebral	Ana Belén García Delgado
<i>Ameles spallanzania</i> , un aliado de los agroecosistemas	M ^a Ángeles López Martínez
Un cometa entre estrellas	Alicia M ^a Lozano Fernández
Lluvias de verano	Alicia M ^a Lozano Fernández
Ventrículo cerebral en desarrollo	Ana Belén García Delgado
Construyendo estrellas en la Universidad de Sevilla	Diego José Cruz Zabala
Durmiendo a la intemperie	Álvaro Alemany Rodríguez
Colonización por vela: <i>Physalia physalis</i>	M ^a Rosa González Alcalde
La división celular y el ADN: nuestro presente y nuestra herencia	María Julia Barrau Parraga
Las alas de las marismas	Carlos Vazquez Chanivet
Macho de mirlo, <i>Turdus merula</i>	M ^a Ángeles López Martínez
Azulejo tradicional	Mauricio Vera Arévalo
Colores ocultos	Carlos Vazquez Chanivet
<i>Greta oto</i>	Carlos Gómez Miranda
Las abejas no hacen el pino	Álvaro Alemany Rodríguez
Araña cangrejo	Javier Carbonero Almellones
<i>Ginkgo biloba</i>	Carlos Gómez Miranda
Manto bicolor	Javier Carbonero Almellones

Los tres premios de 100 euros corresponden a:

- “Un caleidoscopio químico”, Alonso Díaz Uña
- “La iniciativa de la Universidad de Sevilla hacia una fuente de energía limpia y abundante”, Diego José Cruz Zabala
- “Organoide cerebral”, Ana Belén García Delgado

Código Seguro De Verificación	rQcD7Tb7L9rQBD56pBeI7g==	Fecha	30/10/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/2
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQcD7Tb7L9rQBD56pBeI7g%3D%3D		



Código Seguro de verificación: xB4Yelqfd0A9BPE9NWmnXvwj6h/W2s28. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	31/10/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	xB4Yelqfd0A9BPE9NWmnXvwj6h/W2s28	PÁGINA	1/2
 xB4Yelqfd0A9BPE9NWmnXvwj6h/W2s28				

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, Recurso de Reposición en el plazo de un mes desde su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según dispone el artículo 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Código Seguro De Verificación	rQcD7Tb7L9rQBD56pBeI7g==	Fecha	30/10/2023	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQcD7Tb7L9rQBD56pBeI7g%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro de verificación: xB4Yelqfd0A9BPE9NWmnXvwj6h/W2s28. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	31/10/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	xB4Yelqfd0A9BPE9NWmnXvwj6h/W2s28	PÁGINA	2/2
 xB4Yelqfd0A9BPE9NWmnXvwj6h/W2s28				